

Ciudad Autónoma de Melilla CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

Habiendo acordado el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2011, modificado por acuerdo de 5 de enero de 2012 la creación de la Mesa de Contratación de la Ciudad Autónoma de Melilla, según establece el articulo 295 de la Ley de contratos del Sector Público, y, siendo miembro de la misma, pongo en su conocimiento, que dicha Mesa, deberá reunirse, el próximo día 19 de enero de 2012 a las TREECE HORAS en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, para la dar cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan:

Informe emitido por la Dirección General de Servicios Sociales, relativo a los CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS de las ofertas presentadas al Procedimiento Abierto, tramitación urgente con varios criterios de adjudicación para la Contratación del servicio de "ELABORACIÓN Y DESPACHO DE COMIDAS EN EL CENTRO DE DIA SAN FRANCISCO Y REPARTO PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

Melilla 17 de enero de 2012

La Secretaria de la Mesa